

18 de mayo 2012

Estimado D. Jesús Prieto, Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas,

con ocasión de la celebración del Día Internacional de los Museos, este año 2012 dedicado a "Museos en un mundo cambiante. Nuevos retos, nuevas inspiraciones", y dado que el Sr. LaSalle, Secretario de Estado de Cultura, ya nos hizo manifiesta su intención de contribuir desde el importante cargo que ocupa a la igualdad efectiva de la creación de las mujeres en cuantos numerosos ámbitos son de su competencia, le agradeceremos nos informe sobre las acciones planificadas para tal cumplimiento. Al tiempo, nos preocupa el patrimonio cultural y visual que legaremos para el futuro, dado que hasta hoy la producción realizada por mujeres sigue teniendo una representación escasa en el conjunto de los fondos, y en las salas de exposición permanentes de los Museos Estatales.

Como bien sabe el "visitante tipo", según el Laboratorio de Público de los Museos Estatales, 2010: "Mujer con trabajo, con más de 25 años y menos de 46 y nivel de estudios superiores".

Estas motivaciones junto al interés por conocer el impacto de la aplicación del Art. 26 de la Ley de Igualdad de 2007, nos impulsa a solicitarle información sobre la medidas adoptadas por la Dirección General y los órganos que dependen de ella, respecto a la programación y su asignación presupuestaria para realizar durante 2012 alguna acción positiva como:

- 1) la restauración de obras realizadas por artistas mujeres en los fondos de las colecciones;
- 2) la adquisición de obras realizadas por artistas mujeres;
- 3) la inclusión de obras realizadas por artistas mujeres en las exposiciones permanentes de las colecciones;
- 4) la inclusión de obras realizadas por artistas mujeres en exposiciones temporales en los museos estatales;
- 5) la realización de exposiciones específicas que hayan abordado la contribución de las mujeres a la historia de la cultura, o bien la representación de la mujer en la historia del arte;
- 6) la realización de otras actividades: cursos, seminarios o conferencias que hayan abordado esta o temáticas afines;
- 7) la edición de alguna publicación que haya abordado esta o temáticas afines.

Sin duda, todas estas acciones son necesarias para construir el imaginario de una sociedad igualitaria en el siglo XXI y son bien recibidas por el público.

Como sabe, MAV Mujeres en las Artes Visuales es una asociación inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, interprofesional y de ámbito estatal, que cuenta ya con más de 350 asociadas. Además, llevamos a cabo iniciativas conjuntas con CIMA, asociación de mujeres cineastas y de medios audiovisuales y con Clásicas y Modernas, asociación para la igualdad de género en la cultura, como la Queja al Defensor del Pueblo, ya aceptada a trámite.

Le agradecemos de antemano su respuesta, dirigida a [asociacionesmujeresycultura@gmail.com](mailto:asociacionesmujeresycultura@gmail.com); o bien, a:

**MAV**, C/ Gobernador 29 2º B, 28014 Madrid.

Saludos muy cordiales,

Junta Directiva **MAV** ([www.mav.org.es](http://www.mav.org.es))

Junta Directiva **CIMA** ([www.cimamujerescineastas.es](http://www.cimamujerescineastas.es))

Junta Directiva **Clásicas y Modernas** ([www.clasicasymodernas.org](http://www.clasicasymodernas.org))

